



EDITORIAL

El 14 de mayo, el Banco Central de Bolivia (BCB) presentó a la opinión pública el Informe de Estabilidad Financiera – Enero 2018. Esta publicación se realiza dos veces por gestión y se trata de uno de los documentos más importantes producido por el Ente Emisor.

En dicha publicación se analiza de manera pormenorizada la actividad de intermediación financiera. Se abordan aspectos relacionados con el entorno –internacional y nacional– en el que se desenvuelve el sistema financiero boliviano, así como su desempeño a través del comportamiento de los depósitos, la cartera, las tasas de interés, y los resultados financieros. También se examina la actividad del mercado de valores, del Sistema Integral de Pensiones, del mercado de seguros y del sistema de pagos. Asimismo, mediante un conjunto de indicadores se analizan aspectos relacionados con los distintos riesgos a los que está expuesta la actividad de intermediación financiera y que eventualmente podrían llegar a afectar su estabilidad.

De acuerdo con este informe, en 2017 la economía mundial mostró una recuperación moderada, que en la segunda mitad del año se tradujo en una recuperación de los precios internacionales de los principales productos básicos de exportación, aunque por debajo de lo esperado. No obstante, las políticas y acciones del Órgano Ejecutivo y del BCB, favorecieron el entorno para la dinamización de la actividad del sistema financiero boliviano, traduciéndose en un importante crecimiento de los depósitos del público como de la cartera. Este último fue un factor trascendental para el impulso del crecimiento económico que llegó al 4,2%, uno de los más altos de la región.

El Banco Central de Bolivia y la Estabilidad Financiera



Fuente foto: BCB

La actividad de intermediación financiera mantiene una tendencia creciente y los indicadores de desempeño muestran solidez y riesgos controlados. Los depósitos muestran un comportamiento dinámico, habiendo crecido hasta mayo de esta gestión en 11,5% y la cartera en 12,2%, impulsado principalmente por el crédito productivo y de vivienda de interés social.

¿Qué es la estabilidad financiera?

El Banco Central de Bolivia considera a la estabilidad financiera como un medio para contribuir al desarrollo económico y social del país, definiéndola como una situación en la que el sistema financiero opera de forma fluida y eficiente para canalizar los ahorros de la población en las entidades financieras hacia emprendedores e inversionistas.



Fuente foto: BCB

El BCB velando constantemente por un nivel adecuado de liquidez del sistema financiero

Ante las disminuciones estacionales de liquidez observadas en los meses abril y mayo de 2017, el BCB aplicó diferentes medidas de política monetaria (modificaciones a las tasas de encaje legal, reducción de la oferta y cancelación anticipada de títulos de regulación monetaria y reducción de tasas de ventanilla) que lograron exitosamente inyectar recursos para sostener el dinamismo de la cartera y apuntalar la actividad económica. De igual manera, en 2018 el BCB nuevamente adoptó exitosamente diferentes políticas para prevenir disminuciones considerables de la liquidez del sistema, mantener el dinamismo del crédito, disminuir el costo financiero, mantener baja la morosidad y apoyar al dinamismo de la actividad económica, destacándose la disminución de la tasa de encaje legal y la creación del Fondo de Crédito Productivo y de Vivienda de Interés Social II, entre otras.

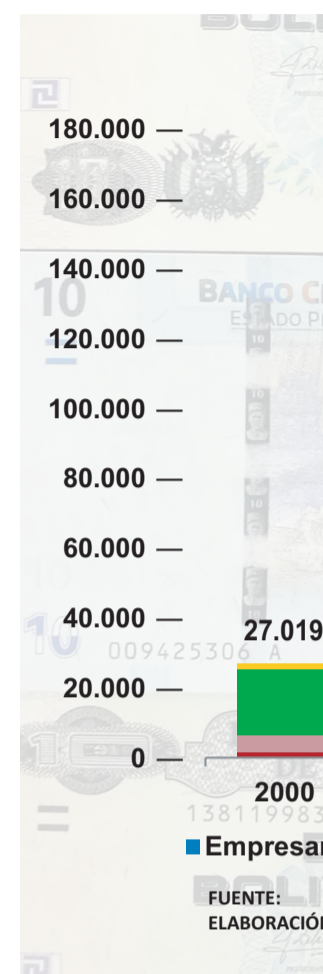
El sistema financiero es sólido

“...la estabilidad financiera es un elemento imprescindible para el correcto funcionamiento de la economía...”

El sistema financiero debe brindar confianza a la población para que ésta deposite sus ahorros y con éstos las entidades financieras puedan otorgar créditos. Los riesgos forman parte del negocio de intermediación y son las propias entidades las que deben tomar medidas para mitigarlos; por esta razón las entidades financieras son objeto de regulación y supervisión prudencial.

En la actualidad, existe consenso acerca de que la estabilidad financiera es un elemento imprescindible para el correcto funcionamiento de la economía, ya que provee de un clima de confianza para las decisiones de ahorro e inversión de la población. Para alcanzar dicha confianza las autoridades financieras deben gozar de reconocido prestigio y competencia profesional; también se requiere seguridad jurídica de los contratos y garantía de derechos de propiedad, políticas económicas sanas, diseño sólido de instituciones públicas y privadas y un comportamiento ético de los participantes en los mercados financieros.

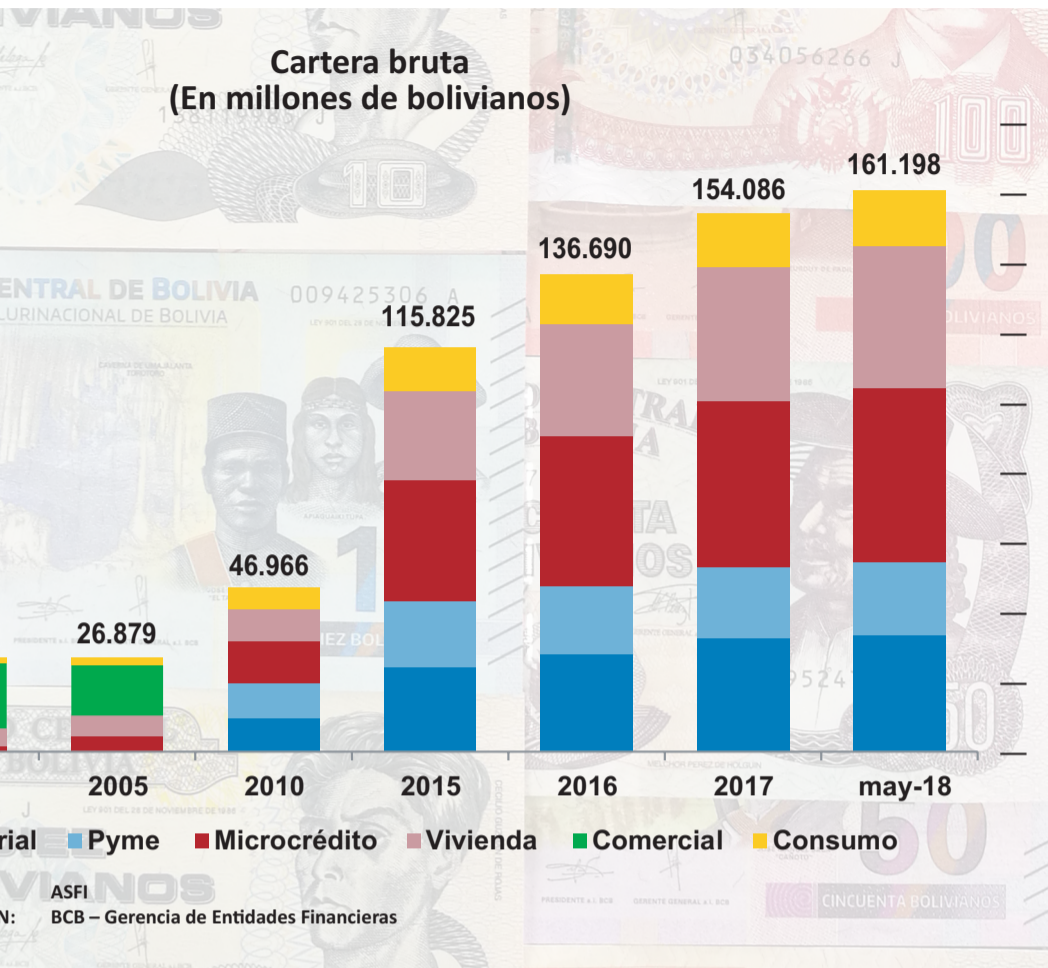
En este sentido, en nuestro país la Ley de Servicios Financieros creó el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), con la finalidad de que este aplique medidas y acciones orientadas a la preservación de la estabilidad y eficiencia del sistema financiero. El CEF, a la cabeza del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, está conformado por las máximas autoridades ejecutivas del Ministerio de Pla-



El crédito apoya al sector productivo

La Ley N° 393 de Servicios Financieros, en línea con las políticas de desarrollo económico y social del país, incorporó el establecimiento de metas mínimas de cartera, para su cumplimiento por parte de las entidades de intermediación financiera con el objetivo de promover y mejorar el financiamiento al sector productivo. Este crédito busca mejorar la transformación productiva del país y aumentar el financiamiento a las empresas

Financiero boliviano y estable



nificación del Desarrollo, Banco Central de Bolivia, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.

El BCB, en el ámbito de sus atribuciones contribuye a la estabilidad financiera a través de medidas para la provisión de liquidez al sistema, en línea con la orientación de la política monetaria. Es así que el sistema financiero boliviano actualmente se desenvuelve en un ambiente de riesgos controlados, con indicadores de desempeño sobresalientes que reflejan la confianza del público y el actuar oportuno de las autoridades en procura de mantener la estabilidad financiera y la liquidez necesaria para el crecimiento del crédito, principalmente al sector productivo y de vivienda de interés social.

dedicadas a actividades productivas. Las tasas de interés máximas están fijadas considerando el tamaño de la unidad productiva: microempresa 11,5%; pequeña y mediana empresa 7% y 6%, respectivamente; y la gran empresa 6%. Hasta mayo de 2018, el 43% de la cartera bruta correspondió al crédito productivo; la industria manufacturera y la construcción fueron los sectores con mayor financiamiento.

La regulación del sistema financiero protege al ahorrista

Un sistema financiero saludable requiere que los países cuenten con una Red de Seguridad Financiera (RSF) conformada por instituciones que normen, reglamenten, establezcan y monitoreen el mercado financiero con la finalidad de mantener la estabilidad financiera. Una RSF está conformada por cuatro pilares: instituciones de regulación y supervisión prudencial, un prestamista de última instancia, mecanismos de resolución de problemas bancarios eficientes y un seguro de depósitos.

La Ley de Servicios Financieros incorporó en la regulación financiera boliviana el cuarto pilar con la creación del Fondo de Protección del Ahorrista para proteger los ahorros de las personas de menores ingresos, los cuales representan más del 90% de los depósitos del sistema financiero, incrementando la confianza de los depositantes en el sistema financiero y velando por la estabilidad financiera del país.



Fuente foto: BCB

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país

Las políticas del Banco Central contribuyen a la estabilidad financiera

La política monetaria del Banco Central de Bolivia (BCB) contribuye a la dinamización del crédito del sistema financiero. En periodos de alza de precios, el BCB recoge la liquidez del sistema para controlar las presiones inflacionarias y cuando se enfrenta un menor dinamismo de la economía se inyectan recursos, reduciendo las tasas de interés. A partir de 2014 el BCB mantiene una orientación expansiva de la política monetaria. La política cambiaria también jugó un papel importante en el proceso de bolivianización de la cartera y de los depósitos, minimizando descalces financieros y el riesgo crediticio, favoreciendo el crecimiento de la actividad de intermediación.

Frente a la reducción de la liquidez en el segundo trimestre de 2017 el BCB implementó un conjunto de medidas destinadas a preservar la estabilidad del sistema financiero, entre ellas: la reducción de colocaciones de títulos, redención anticipada de títulos reclamables, tasas monetarias a niveles cercanos a cero, disminución de las tasas de interés en ventanillas de liquidez del BCB para facilitar el acceso a créditos de corto plazo, reducción de la periodicidad de las subastas de títulos y la disminución de tasas de encaje legal en títulos en

moneda nacional y moneda extranjera para la creación del Fondo para el Crédito Productivo y Vivienda de Interés Social - CPVIS. Este año, para precautelar la liquidez del sistema financiero se implementaron medidas similares a las de 2017, entre las que destaca la creación por segunda vez del Fondo CPVIS, que estará vigente hasta fines de mayo de 2019.



Fuente foto: elpais.com/elpais/2014/04/10/album/1397142745_277534.html

Las familias acceden al crédito de vivienda en condiciones favorables

El artículo 67 de la Ley de Servicios Financieros establece la priorización de sectores para la asignación de recursos con destino a vivienda de interés social y productivo. El crédito de vivienda de interés social tiene por finalidad financiar una única vivienda, sin fines comerciales, con el objetivo de que los hogares bolivianos de menores ingresos puedan acceder a una vivienda propia, con condiciones financieras más favorables.

Al igual que con el crédito productivo se establecieron tasas máximas de interés que van desde 5,5%, 6% y 6,5% dependiendo del valor de la vivienda y también se establecieron metas mínimas de cartera. Hasta mayo de 2018, se beneficiaron más de 50.000 familias. Más del 70% de esta cartera fue destinada para la compra de vivienda. Construcción, refacción y remodelación de vivienda representó el 25%.



Fuente foto: blog.ultracreditos.com/index.php/2018/03/12/3-ventajas-del-credito-vivienda-en-bolivia/

Monedas conmemorativas

BCB INFORMA QUE ESTÁN EN CIRCULACIÓN LAS MONEDAS DE Bs2 DE CURSO LEGAL ALUSIVAS AL TEMA MARÍTIMO

El Banco Central de Bolivia emitió cuatro Monedas Conmemorativas de Curso Legal Alusivas al Tema Marítimo del corte de Bs2 (dos bolivianos). Las monedas que rinden homenaje a Eduardo Abaroa, Genoveva Ríos, Colorados de Bolivia y Puerto de Cobija, son de curso legal; por tanto, **pueden ser usadas como medios de pago en cualquier transacción comercial a nivel nacional o ser canjeadas en cualquier institución financiera por el mismo valor monetario.**



Eduardo Abaroa



Genoveva Ríos



Colorados de Bolivia



Puerto de Cobija

El BCB recuerda a la población que las monedas de Bs2 actualmente en circulación están vigentes.

Derechos Reservados © Banco Central de Bolivia
Teléfono: (591-2) 2409090 - Fax: (591-2) 2661590
Línea gratuita: 800 10 2023 - Casilla de Correo: 3118
bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo
Calle Ayacucho y Mercado
La Paz - Bolivia

Síguenos en:

